

05.21.2016

Documento de trabajo

Propuesta para la visita de miembros de comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales y del pueblo Rrom

- 1 **Objetivo:** Recibir los aportes y propuestas de las comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales, y Rrom en el marco del punto 6 de la Agenda del Acuerdo General "implementación, verificación y refrendación" con el fin de garantizar el enfoque diferencial étnico en la implementación de los acuerdos sobre los diferentes puntos de la Agenda y en esa medida garantizar el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural.
- 2 **Fecha:** la visita se realizará durante el próximo período de reuniones en fechas que aún están por definir. La visita se surtiría durante dos días, una para escuchar miembros de las comunidades indígenas y la otra para los miembros de las comunidades afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales y del pueblo Rrom.
- 3 **Número:** Diez (10) personas de comunidades indígenas, diez (10) personas de comunidades afro descendientes y dos (2) personas del pueblo Rrom.
- 4 **Quiénes:** las personas invitadas de las comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales y del pueblo Rrom serán escogidas así:
 - a. Comunidades afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales :Cuatro (4) personas escogidas por las organizaciones que hacen parte del Espacio Consultivo de los pueblos afrodescendientes y seis (6) personas escogidas por la Mesa de Conversaciones. (El Gobierno está de acuerdo con que 5 de estos sean escogidos por las organizaciones propuestas por las FARC-EP y 1 por el Gobierno Nacional)
 - b. Comunidades indígenas: Cinco (5) personas escogidas por las organizaciones que hacen parte de la Mesa Permanente de Concertación Indígena y cinco (5) personas escogidas por la Mesa de Conversaciones. (El Gobierno está de acuerdo con que estos 5 sean escogidos por las organizaciones propuestas por las FARC-EP)
 - c. Pueblo Rrom: dos (2) personas escogidas por parte de representantes de las Kumpaŋy y de las organizaciones que hacen parte Comisión de Diálogo.

La elección de estas personas deberá garantizar la presencia de mujeres.

*Sugerimos no incluir las organizaciones para evitar en un primer momento que se genere malestar en las comunidades sin embargo tras la visita o previo a la visita se podría anunciar quienes se han invitado